



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

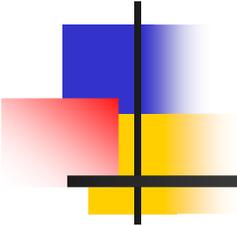
c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



Metodología de la Investigación

Dr. Cristian Rusu

cristian.rusu@ucv.cl

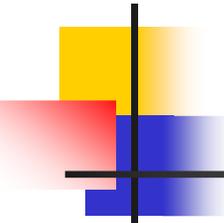


1. El proceso de investigación y sus enfoques

1.1. Enfoque cuantitativo

1.2. Enfoque cualitativo

1.3. El modelo integral



1. El proceso de investigación

- Investigar... Que? Por que? Para que?
- Investigación vs. Investigación científica
- Que es la investigación científica?



1. El proceso de investigación

Investigación:

- Herramienta para **conocer... que?**
- Identificación, recolección, análisis, difusión y aprovechamiento sistemático y objetivo de la **información**, con el fin de **mejorar la toma de decisiones**



1. El proceso de investigación

Investigación científica:

- **Sistemática** – planificada, metódica, no al azar!
- **Empírica** – se recolectan y analizan datos
- **Crítica** – se está evaluando y mejorando constantemente

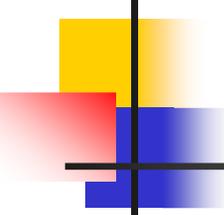
Mas o menos flexible, estructurada, controlada, pero... **jamás caótica!**



1. El proceso de investigación

Investigación sistemática:

- Planificación sistemática en todas las etapas del proceso de investigación
- Procedimientos metódicos en cada etapa del proceso, bien comprobados, planteados de antemano
- Recolección y análisis de datos para comprobar nociones y/o hipótesis



1. El proceso de investigación

Investigación objetiva:

- Se pretende entregar **información fidedigna**, que exprese el verdadero estado de las cosas
- Debe realizarse **en forma imparcial**



1. El proceso de investigación

Propósitos fundamentales de la investigación:

- Generar conocimiento y teorías (investigación básica)
- Resolver problemas prácticos (investigación aplicada)



1. El proceso de investigación

Etapas en el proceso de investigación:

1. Definición del problema (cual es la finalidad del estudio?)
2. Elaboración del **método** para resolver el problema
3. Elaboración del **diseño** de la investigación
4. **Recolección** de datos
5. **Análisis** de datos
6. Informe de investigación (**difusión de resultados**)

Proceso dinámico, evolutivo!

Idea (planteamiento) => Resultados (informe)
=> **Nuevas interrogantes!**



1.1. Enfoque cuantitativo

- Fundamento **deductivo y lógico**
- Utiliza la recolección y el análisis de datos para **contestar preguntas de investigación y probar hipótesis** establecidas previamente
- Utiliza **mediciones numéricas y estadística** para establecer (**con exactitud?**) **patrones de comportamiento** en una población
- Experimentos y estudios que emplean **instrumentos de medición estandarizados**



1.1. Enfoque cuantitativo

- Pretende **generalizar los resultados**, mediante muestras representativas
- Parte de la idea de que existen **dos realidades**:
 - La del entorno del investigador
 - La constituida por las creencias de éste
- Intenta lograr que las creencias del investigador **se acerquen** a la realidad del ambiente



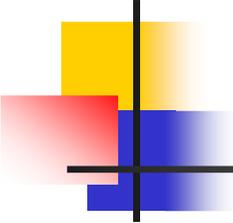
1.1. Enfoque cuantitativo

- Parte con **una idea** y la transforma en una o varias **preguntas de investigación** relevantes
- Deriva **hipótesis y variables**:
 - Desarrolla un **plan para probarlas**
 - **Mide** las variables en un **determinado contexto**
 - **Analiza** las mediciones obtenidas (con frecuencia utilizando métodos estadísticos)
- **Establece conclusiones respecto a las hipótesis**



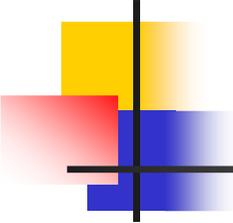
1.2. Enfoque cualitativo

- Investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa, etnográfica
- Fundamento inductivo
- Se utiliza para descubrir y refinar preguntas de investigación
- No busca generar preguntas de investigación de antemano ni probar hipótesis preconcebidas
- Éstas surgen durante el desarrollo del estudio



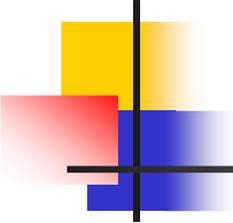
1.2. Enfoque cualitativo

- Utiliza métodos de recolección de datos **sin (?) medición numérica** (descripciones, observaciones no estructuradas, entrevistas abiertas, discusión en grupo, experiencias personales etc.)
- Modelo **“holístico”**, se considera el **“todo”**, sin reducirlo al estudio de sus partes
- **No tiene como finalidad generalizar los resultados de la investigación!**



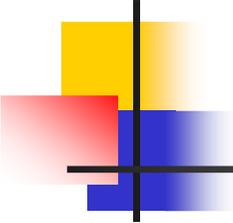
1.2. Enfoque cualitativo

- No lleva a cabo análisis estadístico (?)
- Análisis interpretativo, contextual, etnográfico
- Captura experiencias en el lenguaje de los propios individuos y estudia ambientes naturales
- No debe confundirse con lo no científico o con el desorden total en la investigación!
- Hay procedimientos y orden!
- Hay apertura y variedad



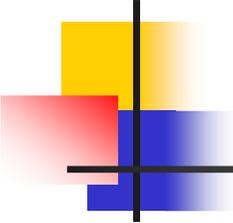
1.2. Enfoque cualitativo

- El énfasis está en entender **un fenómeno (social?) complejo**, no en medir las variables involucradas
- Pueden desarrollarse preguntas e hipótesis antes, **durante o después de la recolección y el análisis de datos**
- Muchas veces sirve para **descubrir cuales son las preguntas de investigación más importantes, refinarlas y responderlas (o probar hipótesis)**



1.2. Enfoque cualitativo

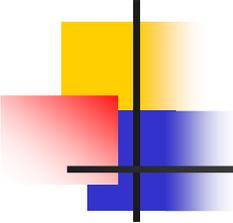
- No pretenden generalizar de manera intrínseca los resultados a poblaciones más amplias, ni (necesariamente) obtener muestras representativas
- No busca replicarse
- Se fundamentan más en un proceso inductivo (exploran y describen, y luego generan perspectivas teóricas)
- Van de lo particular a lo general



1.3. El modelo integral

Enfoque cuantitativo vs. cualitativo:

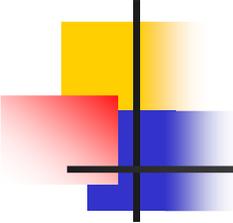
- Ambos son valiosos
- Ninguno es mejor que el otro
- Son complementarios
- Ambos son empíricos (recogen datos del fenómeno estudiado)



1.3. El modelo integral

Ventajas de la investigación cuantitativa:

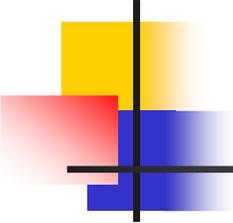
- Ofrece la posibilidad de **generalizar los resultados** más ampliamente
- Otorga **control sobre los fenómenos** y un punto de vista de **conteo y magnitudes** de éstos
- **Facilita la comparación entre estudios similares**



1.3. El modelo integral

Ventajas de la investigación cualitativa:

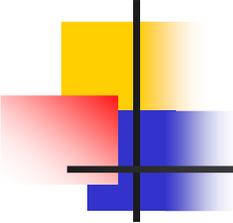
- Da profundidad a los datos
- Riqueza interpretativa
- Contextualización del ambiente o entorno
- Detalles y experiencias únicas



1.3. El modelo integral

Modalidades de mezclar los dos enfoques:

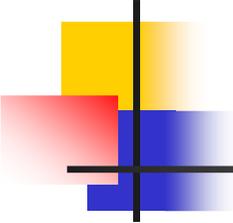
- El modelo de dos etapas
- El modelo de enfoque dominante
- El modelo mixto



1.3. El modelo integral

El modelo de dos etapas:

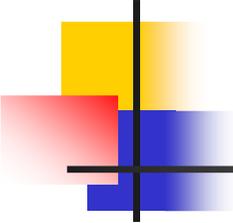
- Primero se aplica un enfoque y luego el otro, de manera relativamente independiente, dentro del mismo estudio
- En cada etapa se siguen las técnicas correspondientes al enfoque utilizado



1.3. El modelo integral

El modelo de enfoque dominante:

- Prevalece uno de los dos enfoques
- La investigación mantiene siempre un componente del otro enfoque



1.3. El modelo integral

El modelo mixto:

- Representa el más alto grado de integración entre los dos enfoques
- Ambos se entremezclan durante todo el proceso de investigación (o al menos en la mayoría de sus etapas)